



RESOLUCION No. 025
(4 de Agosto 2011)

Por el cual se determinan las fechas del proceso de inscripción y asignación de cupos para los grados transición y sexto, año académico 2012.

EL DIRECTOR DEL LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales, y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que según Acuerdo No.012 del 4 de Agosto de 2011, emanado del Consejo Directivo del Liceo de la Universidad de Nariño, por el cual se fijan los criterios para la asignación y el número de cupos, en su Artículo 1° numeral d), determina que mediante Resolución, el Director del Liceo, establecerá el calendario y requisitos mínimos para la admisión de los nuevos estudiantes de acuerdo a las directrices que fije el Consejo Directivo.

Que igualmente el Consejo Directivo delega en el Director del Liceo para reglamentar el procedimiento que se seguirá para el sorteo y asignación de cupos.

Que es necesario determinar las fechas y requisitos para la admisión de los estudiantes que aspiran ingresar a la Institución para los grados transición y sexto, en el año lectivo 2012.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- *Convocar a los estudiantes que quieran ingresar al grado transición del Liceo de la Universidad de Nariño, de acuerdo a las siguientes disposiciones:*

GRADO TRANSICIÓN

FECHAS PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE CUPOS

Año Académico 2012

1. INSCRIPCIONES

Único día:..... Viernes 30 de Septiembre de 2011
Lugar:..... Página de la Universidad de Nariño
http://www.udenar.edu.co
Horario:..... 8:00 AM. A 6:00 PM



2. PUBLICACIÓN DEL LISTADO PARA SORTEO

Día: Martes 11 de Octubre de 2011
Lugar: Página de la Universidad de Nariño
<http://www.udenar.edu.co> y
portería del Liceo.
Hora: 8:00 a.m.

3. SORTEO DE CUPOS

Día: Miércoles 19 de Octubre de 2011
Lugar:..... Coliseo Adriana Benítez Torobajo
Hora:..... 6:00 PM

4. PUBLICACIÓN LISTADO ADMITIDOS

Día:..... Viernes 21 de Octubre de 2011
Lugar:..... Página de la Universidad de Nariño
<http://www.udenar.edu.co> y
portería del Liceo.

5. REQUISITOS PARA MATRÍCULA

- Tener 5 años cumplidos hasta el 31 de Enero de 2012
- Aparecer en la lista de ganadores del sorteo público
- Presentar el día 4 de noviembre de 2011 los siguientes documentos:
 - a) Registro civil de nacimiento (original)
 - b) Dos fotografías tamaño cédula.
 - c) Certificado médico
 - d) Carnet de vacunas

6. RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA MATRICULA

Día:..... Viernes 4 de Noviembre de 2011.
Es Indispensable presentar registro civil de nacimiento del alumno (el original).
Lugar: Secretaria Académica del Liceo
Hora:..... 8:00 a.m. A 10:00 a.m.



7. RETIRO DE DOCUMENTOS Y ENTREGA ORDEN DE MATRICULA

Día..... Viernes 11 de Noviembre de 2011
Lugar:..... Aula de música del Liceo.
Hora:..... 8:00 a.m.

8. CONSULTA E IMPRESIÓN de DOCUMENTOS PARA la MATRÍCULA

Fecha: Martes 15 y miércoles 16 de
Noviembre de 2011

Se debe imprimir: el Contrato Escolar, el Instructivo de Matricula, la Tarjeta de Matricula y el Recibo de Pago, para este último se debe utilizar **Impresora Láser**.

Lugar:..... Página web: (www.udenar.edu.co)

9. PAGO DE MATRICULA

Fecha: Desde el Lunes 21 de Noviembre a
Viernes 9 de Diciembre de 2011

Lugar: BANCO AV VILLAS No.203-00953-5
BANCO COLPATRIA – Cuenta de
Ahorros No. 1632063861

10. MATRÍCULAS

Día: Lunes 12 de Diciembre de 2011.

Hora: 8:00 a.m. a 12 m.

NOTA : Durante el proceso de inscripción no se recibirá ningún tipo de documento, estos solamente se recepcionarán el día 4 de Noviembre de 2011, a los estudiantes que hayan obtenido el cupo en la Institución.

PARAGRAFO: Los aspirantes a quienes se les haya asignado el cupo y posteriormente se compruebe falsedad de la información durante el proceso de inscripción y alteración en la documentación o presentación incompleta de la misma, será causal de pérdida de cupo.



ARTICULO SEGUNDO.- Convocar a los estudiantes que quieran ingresar al grado sexto según las siguientes disposiciones:

GRADO SEXTO
FECHAS PROCESO DE INSCRIPCIÓN
Año Académico 2012

1. INSCRIPCIONES

Único día: Viernes 30 de Septiembre de 2011

Lugar:..... Página de la Universidad de Nariño
<http://www.udenar.edu.co>

Horario:..... 8:00 AM. A 6:00 PM

2. PUBLICACIÓN LISTADO PARA EXAMEN

Día:..... Viernes 14 de Octubre de 2011

Lugar: Página de la Universidad de Nariño
<http://www.udenar.edu.co> y
portería del Liceo.

Hora: 8:00 a.m.

3. EXAMEN DE ADMISIÓN GRADO SEXTO

Día: Sábado 22 de Octubre de 2011

Hora:..... 7:30 a.m.

Lugar:..... Liceo Universidad de Nariño

Para la presentación del examen de admisión es INDISPENSABLE presentar el documento de identificación, además debe traer lápiz y borrador.



4. PUBLICACIÓN LISTADO ADMITIDOS

Día:..... Martes 25 de Octubre de 2011

Lugar: Página de la Universidad de Nariño
<http://www.udenar.edu.co> y
portería del Liceo.

5. ENTREGA ORDEN DE MATRICULA

Día: Viernes 11 de Noviembre de 2011

Lugar: Aula de Música del Liceo

Hora: 10:00 a.m.

6. CONSULTA E IMPRESIÓN DOCUMENTOS PARA MATRÍCULA

Fecha:..... Martes 15 y miércoles 16 de Noviembre de 2011

Se debe imprimir: el Contrato Escolar, el Instructivo de Matricula, la Tarjeta de Matricula y el Recibo de Pago, para este último se debe utilizar **Impresora Láser**

Lugar: Página web: (www.udenar.edu.co)

7. PAGO DE MATRICULA

Fecha: Desde el Lunes 21 de Noviembre a Viernes 9 de Diciembre de 2011

Lugar: BANCO AV VILLAS No.203-00953-5
BANCO COLPATRIA – Cuenta de
Ahorros No. 1632063861

8. MATRÍCULAS

Día:..... Lunes 12 de Diciembre de 2011.

Hora: 8:00 a.m. a 12 m.



9. REQUISITOS PARA MATRÍCULA DE GRADO SEXTO

- *Ser menor de 12 años, estar cursando el grado quinto como grado inmediatamente anterior, no ser repitente para cursar el grado sexto, no tener en su informe de valoraciones áreas pendientes o perdidas en la Institución de procedencia y presentar en la constancia de disciplina una valoración no inferior a “Alto”.*

*PRESENTAR el Lunes 12 de diciembre de 2011, **además** de los documentos impresos por la página de internet del numeral 6, los siguientes:*

- a) Registro Civil de Nacimiento (original)*
- b) Fotocopia de la Tarjeta de Identidad*
- c) Certificado de calificaciones de Grado 5o. de Primaria, año lectivo 2011.*
- d) Constancia de comportamiento*
- e) Dos fotografías tamaño cédula*
- f) Certificado médico.*

NOTA: *Durante el proceso de inscripción no se recibirá ningún tipo de documento, estos solamente se recepcionarán el día lunes 12 de Diciembre de 2011, a los estudiantes que hayan obtenido el cupo en la Institución.*

PARAGRAFO: *Los aspirantes a quienes se les haya asignado el cupo y posteriormente se compruebe falsedad de la información durante el proceso de inscripción y alteración en la documentación o presentación incompleta de la misma, será causal de pérdida de cupo.*

ARTICULO TERCERO.- *La información acerca del proceso de inscripción y selección de cupos para los grados de transición y sexto será publicada en la página de internet de la Universidad de Nariño (www.udenar.edu.co) en las carteleras y en la portería del Liceo.*

ARTICULO CUARTO.- *La asignación de cupos para el grado de transición se realizará de la siguiente forma: 1) Se realizara una lectura de los nombres de los niños y niñas debidamente inscritos y al mismo tiempo con la participación de un padre de familia de los presentes y un representante de la personería o defensoría del pueblo, se verifica el nombre de la papeleta que se introduce en la urna; este procedimiento se hace para las dos categorías: a) hermanos de estudiantes e hijos de egresados del Liceo de la Universidad de Nariño y b)*



comunidad en general. 2) Se procede al sorteo con la participación activa de los padres presentes y en la medida que se vaya sorteando, la Secretaria Académica registra la lista de los elegidos, tanto para los 16 de la comunidad en general como los 16 de hermanos de estudiantes liceístas e hijos de egresados liceístas; si se presenta en el sorteo un elegido como hermano gemelo, este automáticamente elige al otro.

ARTICULO QUINTO.-

La asignación de cupos para el grado sexto se realizará mediante la presentación de un examen de admisión por parte de los inscritos, que se realizará en las instalaciones del Liceo en las fechas anteriormente establecidas. Los cupos se asignaran a los 36 mejores promedios.

PARAGRÁFO:

El comité de admisiones analizará y resolverá situaciones especiales que se presentaran en el proceso de inscripción y matrícula.

ARTICULO SEXTO.-

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los 4 días del mes de Agosto del año dos mil once (2011).

Original Firmado

BRAULIO EMILIO DÍAZ ARCOS

Director

Original Firmado

ADRIANA JULIA E. RUALES A.

Secretaria Académica